



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta; USO DEL PREDIO: CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL; VIGENCIA: 730 Días, 10-09-2021; CLAVE: L-20422

UBICACION DE LA OBRA: NOMBRE DEL PROPIETARIO: OBRAS Y URBANIZACION LA PAZ S.A. DE C.V.; CALLE/NUMERO OFICIAL: TORRES "E" Y "F", "S" Y "T" TULIPAN NO, 410; COLONIA: SALVADOR PORTILLO LOPEZ; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: SALVADOR LÓPEZ PORTILLO NARDO

PERITO DE OBRA: NOMBRE: ARQ. CÉSAR IGNACIO COVARRUBIAS HURTADO; REGISTRO: Fecha de Actualización 15-05-2019; DOMICILIO: INDEPENDENCIA 296-21; COLONIA: PINAR DE LAS PALOMAS; MUNICIPIO: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO; TELEFONO: 3331743461; BITACORA: 1822



DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO, HABITABILIDAD, FORMAS IMPRESAS Y OTROS, etc.

\$192094.88

COS: 0.8 CUS: 2.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL PLURIFAMILIAR VERTICAL, DE 60 DEPARTAMENTOS EN 4 TORRES DE CINCO NIVELES, CADA TORRE DE 4 DEPARTAMENTOS POR NIVEL POR 4892.68M2 (NIVEL 1 POR 930.32 M2, NIVEL 2 POR 930.32 M2, NIVEL 3 POR 930.32 M2, NIVEL 4 POR 930.32 M2 Y NIVEL 5 POR 971.60 M2), CISTERNA POR 200.00M2, COBRO DE HABITABILIDAD (4892.68 M2 DE CONSTRUCCION Y 200.00M3 DE CISTERNA), CADA TORRE NIVEL 1 POR 232.58 M2, NIVEL 2 POR 232.58 M2, NIVEL 3 POR 232.58 M2, NIVEL 4 POR 232.58 M2, NIVEL 5 POR 242.90 M2. DICTAMEN DE TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECIFICOS DEL SUELO EXPEDIENTE NO. 098 TLG-1-04 U/2018 019

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARÁ ADEEDEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

Signature of ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS, DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

Signature of ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ, COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Gobierno de TLAQUEPAQUE DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Gobierno de TLAQUEPAQUE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI; Cuant: BGA; Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a someterse a la verificación e inspección por parte del personal debidamente autorizado de las autoridades competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



COPIA